



EMAPA-CHANCAYS.A.C.

EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CHANCAY

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 042- 2025-EMAPA CHANCAY S.A.C.

Chancay, 15 de diciembre de 2025

VISTO:

VISTO: El Informe N° 690-2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./AMGC, de fecha 15 de diciembre de 2025, la Especialista de Planeamiento y Presupuesto, presenta ante la Gerencia General, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2026 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C., es creada por ley como Empresa Pública de derecho privado, de conformidad con el artículo 60° de la Constitución Política del Perú, bajo la forma de Sociedad Anónima Cerrada, constituyendo una empresa pública de accionariado municipal.

Que, los numerales 22.1. y 22.3. del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación presupuestaria, las cuales se encuentran reguladas genéricamente por el Título IV del mencionado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público, y que las fases del proceso presupuestario involucran la participación de las entidades señaladas en el artículo 3 del mencionado decreto legislativo, debiéndose considerar las especificaciones dispuestas en el Título V.

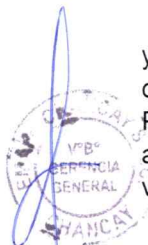
Que, en el numeral 1 del artículo 33 del TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, señala que las entidades de la Administración Pública cuyos presupuestos no formen parte del Presupuesto General de la República, deben aprobar éste a más tardar al 15 de diciembre del año previo a su entrada en vigencia, por el órgano correspondiente establecido en las normas vigentes.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 297-2025-EF, de fecha 15 de diciembre del 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, mediante documento señalado en el VISTO, la Especialista de Planeamiento y Presupuesto, presenta ante la Gerencia General, el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2026, en función a las metas propuestas de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C.; por lo que, finalmente, recomienda tener en consideración la información presentada, para su aprobación correspondiente, mediante acto resolutivo.

Que, es necesario mediante el presente acto resolutivo aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2026 de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay - EMAPA CHANCAY S.A.C., de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1 del Artículo 4° del Decreto Supremo N° 297-2025-EF.

Que, en uso de las facultades conferidas en el Artículo N° 030 del Estatuto de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C.





EMAPA-CHANCAYS.A.C.

EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CHANCAY

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al año Fiscal 2026, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C. por el monto ascendente a S/ 6,408,010.00 (Seis millones cuatrocientos ocho mil diez con 00/100 Soles), por fuente de financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Recursos Directamente Recaudados

EN SOLES

S/ 6,408,010.00

S/ 6,408,010.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al año Fiscal 2026, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C., por el monto ascendente a S/. 6,408,010.00 (Seis millones cuatrocientos ocho mil diez con 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudado, de acuerdo a lo siguiente:

GASTOS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Personal y obligaciones sociales

EN SOLES

S/ 2,711,345.00

Pensiones y Otras prestaciones sociales

S/ 19,000.00

Bienes y Servicios

S/ 1,608,410.00

Otros Gastos

S/ 119,500.00

Adquisición de Activos no Financieros

S/ 245,000.00

Adquisición de Activos no Financieros – Adm. Directa

S/ 1,704,755.00

S/ 6,408,010.00

ARTÍCULO TERCERO. - El reporte oficial proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público mediante Decreto Supremo N° 297-2025-EF, que acompañan a la presente Resolución, forman parte de la misma.

ARTICULO CUARTO. - REMITIR una Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el sub numeral 5.2.2, del numeral 5.2 del artículo 5° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01.

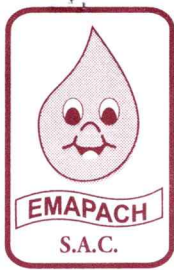
ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER que la Especialista de Presupuesto y Planeamiento o quien haga sus veces de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C., sea la responsable del seguimiento y control del registro del proceso presupuestario durante el año Fiscal 2026, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos Primero y Segundo del presente dispositivo.

ARTÍCULO SEXTO. – DISPONER que la persona encargada o designada de la página web de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C, realice la publicación del contenido de la presente resolución en la página web.

REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

Ing. Annie B. Lopez Yamunaque

GERENTE GENERAL



EMAPA-CHANCAY S.A.C.

EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CHANCAY

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME EJECUTIVO

PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2026

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de CHANCAY S.A.C. – EMAPA CHANCAY S.A.C., es una Empresa Municipal con Personería Jurídica de Derecho Privado, creada en 1993 e inscrita en la ficha 5349 del Registro de Personas Jurídicas, está comprendida en la Ley N° 24948, Ley de la Actividad Empresarial del Estado, la Ley General de Sociedades N° 26887 y su Estatuto Social.

Que, como Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento, se rige bajo la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, Decreto Legislativo N° 1280 y su Reglamento D.S. N° 019-2017-VIVIENDA, en aplicación de la política de modernización de las entidades de la administración pública, dentro de la Empresa se ha trazado implementar de manera gradual el planeamiento estratégico, gestión por procesos, teniendo como eje la articulación de los planes sectoriales y territoriales, orientado a brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

La Empresa Municipal de agua potable y alcantarillado, elaboró el proyecto de presupuesto 2026, de acuerdo a la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva para la Programación Multianual", en ese sentido se esta presentando el presupuesto en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 6,408,010.00 (seis millones cuatrocientos ocho mil diez con 00/100 soles)



1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO GENERAL

"Garantizar un servicio de agua potable y alcantarillado de calidad, sostenible, eficiente y con cobertura adecuada en la jurisdicción del Distrito de Chancay, fortaleciendo la gestión institucional, el uso responsable del recurso hídrico e implementando proyectos de infraestructura que aseguren la continuidad y calidad del servicio."

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.2.1. Mejorar la calidad y continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado, asegurando estándares de cloro residual, turbiedad y horas de servicio.

1.2.2. Fortalecer la sostenibilidad financiera y operativa, reduciendo la morosidad, controlando costos y ampliando el número de conexiones activas.



EMAPA-CHANCAYS.A.C.

EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CHANCA Y

1.2.3. Promover la educación sanitaria y cultura hídrica, sensibilizando a la población en el uso responsable del agua mediante campañas y programas educativos.

1.2.4. Optimizar la gestión administrativa, el talento humano y la modernización tecnológica, digitalizando procesos, capacitando personal y mejorando la eficiencia institucional.

1.2.5. Ejecutar obras y proyectos de infraestructura priorizados, como reservorios, plantas de tratamiento, ampliación de redes y renovación de conexiones domiciliarias.

2. INGRESOS PROYECTADOS PARA EL AÑO 2026

2.1. Ingresos

Considerando el comportamiento histórico de recaudación y las acciones antes descritas, se ha aplicado un factor de crecimiento de 1.0355 respecto al PIA 2025, alcanzando una recaudación proyectada de S/. 6,408,010.00, lo que representa un incremento de S/. 90,760.00 en comparación con el año anterior.

Cuadro N° 01 – Proyección de los ingresos totales para el periodo 2026
Fuente de financiamiento: Recursos directamente recaudados

MESES	RECAUDACION TOTAL PROYECTADA AL 2026 - SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	RECAUDACION TOTAL POR COBRANZA CARTERA MOROSA	INGRESOS TOTALES PROYECTADO AL 2026
ENERO	531,591.45	1,877.40	533,468.85
FEBRERO	531,602.85	1,877.40	533,480.25
MARZO	531,614.25	1,877.40	533,491.65
ABRIL	531,625.65	1,877.40	533,503.05
MAYO	531,637.05	1,877.40	533,514.45
JUNIO	531,648.45	1,877.40	533,525.85
JULIO	532,129.20	2,346.75	534,475.95
AGOSTO	532,140.60	2,346.75	534,487.35
SETIEMBRE	532,152.00	2,346.75	534,498.75
OCTUBRE	532,163.40	2,346.75	534,510.15
NOVIEMBRE	532,174.60	2,346.75	534,521.35
DICIEMBRE	532,185.50	2,346.75	534,532.25
TOTAL	6,382,665.00	25,345.00	6,408,010.00





EMAPA-CHANCAYS.A.C.

EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CHANCA Y

2.2. Egresos

Los egresos se han proyectado en función a los ingresos proyectados por la venta de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, cifra en la cual están incluidos los Gastos del Personal, Contratación de Bienes y Servicios, Impuestos y Derechos Administrativos y Adquisición de Activos no Financieros.

Cuadro N° 02 – Proyección de Gastos por Genérica

TIPO DE GENERICA	AÑO 2026 PROGRAMACION
EGRESOS	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,711,345.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	19,000.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,608,410.00
2.5. OTROS GASTOS	119,500.00
2.6. ACTIVOS NO FINANCIEROS	245,000.00
2.6. ACTIVOS NO FINANCIEROS - Adm Directa	1,704,755.00
TOTAL EGRESOS	6,408,010.00

3. METAS FISICAS PRESUPUESTARIAS

3.1. Gestión Administrativa

Que, tiene como finalidad Mejorar la Gestión Administrativa, se está considerando en la programación física para el año 2026 – 2028, como meta presupuestaria la cantidad de 6,500.00 documentos que se deben ingresar y registrar en Mesa de Partes de la Empresa.

3.2. Comercialización y Servicios Colaterales

Que, tiene como finalidad, la Comercialización de Servicios, se está considerando la programación física para el año 2026 – 2028, como meta presupuestaria la cantidad de 240 conexiones, que nos permita incrementar nuestros ingresos y deben estar registrados en nuestra base de datos – Catastro Comercial.

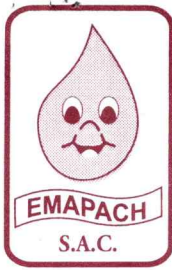
3.3. Servicio de Agua Potable

Que, tiene como finalidad el Sistema de Agua Potable, se está considerando la programación física para el año 2026-2028, como meta presupuestaria la cantidad de 240 medidores de agua potable, que nos permita cuantificar el consumo real del recurso hídrico.

3.4. Servicio de Alcantarillado

Que, tiene como finalidad el Servicio de Alcantarillado, se está considerando la programación física para el año 2026-2028, como meta presupuestaria la cantidad de 240 instalaciones.





EMAPA-CHANCAYS.A.C.

EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CHANCA Y

3.5. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Que, tiene como finalidad la Ampliación de Red de Agua Potable y Alcantarillado, se está considerando la programación física para el año 2026-2028, como meta presupuestaria la instalación de 7,500.00 metros lineales de tuberías en el Distrito de Chancay.

4. CONCLUSIONES

4.1. Que, la presente formulación presupuestal esta elaborada de acuerdo a los lineamientos de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01. Los ingresos y egresos están equilibrados. En esta formulación presupuestal hemos tenido en el frente cuatro aspectos importantes que son la parte Operacional, Alcantarillado, Comercial y Administrativa, por lo que esperamos seguir mejorando en los resultados de producción y distribución del servicio.

Atentamente,

Lic. Angela M. Gómez Colan
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
EMAPA CHANCA Y S.A.C.



EMAPA CHANCAY S.A.C
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 690-2025/EMAPA CHANCAY S.A.C./AMGC

A : ING. ANNIE B. LOPEZ YAMUNAUQUE
Gerente General

DE : LIC. ANGELA M. GOMEZ COLAN
Especialista de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : REMITO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026 PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

REFER. : a) DECRETO SUPREMO N° 297-2025-EF

FECHA : Chancay, 15 de diciembre del 2025



Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Decreto Supremo N° 297-2025-EF, de fecha 15 de diciembre del 2025, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en la cual indica el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondiente al periodo 2026 de EMAPA CHANCAY S.A.C.

Que, es necesario mediante el presente acto resolutive aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2026 de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay - EMAPA CHANCAY S.A.C., de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1 del Artículo 4° del Decreto Supremo N° 297-2025-EF, por dicha razón adjunto propuesta para su evaluación respectiva y posterior aprobación para poder realizar la presentación ante la Dirección General de Presupuesto Público y las entidades señaladas en el sub numeral 5.2.2, del numeral 5.2 del artículo 5° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,


Lic. Angela M. Gómez Colan
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
EMAPA CHANCAY S.A.C.

AMGC
Folios (12)
Archivo

Chancay: 15/12/2025
Pase a: S: General
Para:


Ing. Annie B. Lopez Yamunaque
GERENTE GENERAL
EMAPA CHANCAY S.A.C.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME EJECUTIVO

PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2026

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de CHANCAY S.A.C. – EMAPA CHANCAY S.A.C., es una Empresa Municipal con Personería Jurídica de Derecho Privado, creada en 1993 e inscrita en la ficha 5349 del Registro de Personas Jurídicas, está comprendida en la Ley N° 24948, Ley de la Actividad Empresarial del Estado, la Ley General de Sociedades N° 26887 y su Estatuto Social.

Que, como Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento, se rige bajo la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, Decreto Legislativo N° 1280 y su Reglamento D.S. N° 019-2017-VIVIENDA, en aplicación de la política de modernización de las entidades de la administración pública, dentro de la Empresa se ha trazado implementar de manera gradual el planeamiento estratégico, gestión por procesos, teniendo como eje la articulación de los planes sectoriales y territoriales, orientado a brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

La Empresa Municipal de agua potable y alcantarillado, elaboró el proyecto de presupuesto 2026, de acuerdo a la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva para la Programación Multianual", en ese sentido se esta presentando el presupuesto en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 6,408,010.00 (seis millones cuatrocientos ocho mil diez con 00/100 soles)

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO GENERAL

"Garantizar un servicio de agua potable y alcantarillado de calidad, sostenible, eficiente y con cobertura adecuada en la jurisdicción del Distrito de Chancay, fortaleciendo la gestión institucional, el uso responsable del recurso hídrico e implementando proyectos de infraestructura que aseguren la continuidad y calidad del servicio."

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.2.1. Mejorar la calidad y continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado, asegurando estándares de cloro residual, turbiedad y horas de servicio.

1.2.2. Fortalecer la sostenibilidad financiera y operativa, reduciendo la morosidad, controlando costos y ampliando el número de conexiones activas.



1.2.3. Promover la educación sanitaria y cultura hídrica, sensibilizando a la población en el uso responsable del agua mediante campañas y programas educativos.

1.2.4. Optimizar la gestión administrativa, el talento humano y la modernización tecnológica, digitalizando procesos, capacitando personal y mejorando la eficiencia institucional.

1.2.5. Ejecutar obras y proyectos de infraestructura priorizados, como reservorios, plantas de tratamiento, ampliación de redes y renovación de conexiones domiciliarias.

2. INGRESOS PROYECTADOS PARA EL AÑO 2026

2.1. Ingresos

Considerando el comportamiento histórico de recaudación y las acciones antes descritas, se ha aplicado un factor de crecimiento de 1.0355 respecto al PIA 2025, alcanzando una recaudación proyectada de S/. 6,408,010.00, lo que representa un incremento de S/. 90,760.00 en comparación con el año anterior.

Cuadro N° 01 – Proyección de los ingresos totales para el periodo 2026
Fuente de financiamiento: Recursos directamente recaudados

MESES	RECAUDACION TOTAL PROYECTADA AL 2026 - SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	RECAUDACION TOTAL POR COBRANZA CARTERA MOROSA	INGRESOS TOTALES PROYECTADO AL 2026
ENERO	531,591.45	1,877.40	533,468.85
FEBRERO	531,602.85	1,877.40	533,480.25
MARZO	531,614.25	1,877.40	533,491.65
ABRIL	531,625.65	1,877.40	533,503.05
MAYO	531,637.05	1,877.40	533,514.45
JUNIO	531,648.45	1,877.40	533,525.85
JULIO	532,129.20	2,346.75	534,475.95
AGOSTO	532,140.60	2,346.75	534,487.35
SETIEMBRE	532,152.00	2,346.75	534,498.75
OCTUBRE	532,163.40	2,346.75	534,510.15
NOVIEMBRE	532,174.60	2,346.75	534,521.35
DICIEMBRE	532,185.50	2,346.75	534,532.25
TOTAL	6,382,665.00	25,345.00	6,408,010.00



2.2. Egresos

Los egresos se han proyectado en función a los ingresos proyectados por la venta de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, cifra en la cual están incluidos los Gastos del Personal, Contratación de Bienes y Servicios, Impuestos y Derechos Administrativos y Adquisición de Activos no Financieros.

Cuadro N° 02 – Proyección de Gastos por Genérica

TIPO DE GENERICA	AÑO 2026 PROGRAMACION
EGRESOS	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,711,345.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	19,000.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,608,410.00
2.5. OTROS GASTOS	119,500.00
2.6. ACTIVOS NO FINANCIEROS	245,000.00
2.6. ACTIVOS NO FINANCIEROS - Adm Directa	1,704,755.00
TOTAL EGRESOS	6,408,010.00

3. METAS FISICAS PRESUPUESTARIAS

3.1. Gestión Administrativa

Que, tiene como finalidad Mejorar la Gestión Administrativa, se está considerando en la programación física para el año 2026 – 2028, como meta presupuestaria la cantidad de 6,500.00 documentos que se deben ingresar y registrar en Mesa de Partes de la Empresa.

3.2. Comercialización y Servicios Colaterales

Que, tiene como finalidad, la Comercialización de Servicios, se está considerando la programación física para el año 2026 – 2028, como meta presupuestaria la cantidad de 240 conexiones, que nos permita incrementar nuestros ingresos y deben estar registrados en nuestra base de datos – Catastro Comercial.

3.3. Servicio de Agua Potable

Que, tiene como finalidad el Sistema de Agua Potable, se está considerando la programación física para el año 2026-2028, como meta presupuestaria la cantidad de 240 medidores de agua potable, que nos permita cuantificar el consumo real del recurso hídrico.

3.4. Servicio de Alcantarillado

Que, tiene como finalidad el Servicio de Alcantarillado, se está considerando la programación física para el año 2026-2028, como meta presupuestaria la cantidad de 240 instalaciones.



3.5. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Que, tiene como finalidad la Ampliación de Red de Agua Potable y Alcantarillado, se está considerando la programación física para el año 2026-2028, como meta presupuestaria la instalación de 7,500.00 metros lineales de tuberías en el Distrito de Chancay.

4. CONCLUSIONES

4.1. Que, la presente formulación presupuestal esta elaborada de acuerdo a los lineamientos de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01. Los ingresos y egresos están equilibrados. En esta formulación presupuestal hemos tenido en el frente cuatro aspectos importantes que son la parte Operacional, Alcantarillado, Comercial y Administrativa, por lo que esperamos seguir mejorando en los resultados de producción y distribución del servicio.

Atentamente,

Lic. Angela M. Gómez Colán
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
EMAPA CHANCAY S.A.C.

PODER EJECUTIVO**AMBIENTE****Designan Director/a de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 00339-2025-MINAM**

Lima, 15 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Director/a de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente; siendo necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y modificatoria; y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 16 de diciembre de 2025, a la señora Mariana Andrea Jiménez Jara, en el puesto de Director/a de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL ANGEL ESPICHÁN MARIÑAS
Ministro del Ambiente

2468346-1

ECONOMÍA Y FINANZAS**Decreto Supremo que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales****DECRETO SUPREMO
N° 297-2025-EF**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los numerales 22.1 y 22.3 del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, las cuales se encuentran reguladas genéricamente por el Título IV del

mencionado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público; y, que las fases del proceso presupuestario involucran la participación de las entidades señaladas en el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1440, debiéndose considerar las especificaciones dispuestas en el Título V;

Que, de acuerdo con lo establecido en el inciso 3 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, la Dirección General de Presupuesto Público, basado en los proyectos de presupuesto revisados, en las sustentaciones realizadas y en el resultado de las coordinaciones efectuadas con cada una de las Entidades aprueba el Presupuesto Consolidado de las Entidades mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, por su parte, el inciso 1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, señala que las entidades de la Administración Pública cuyos presupuestos no formen parte del Presupuesto General de la República, deben aprobar sus presupuestos a más tardar el 15 de diciembre del año previo a su entrada en vigor, por el órgano correspondiente establecido en las normas vigentes;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el presupuesto consolidado de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, y dictar las medidas que les permitan regular su proceso presupuestario para el Año Fiscal 2026;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, en el inciso 1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS;

DECRETA:**Artículo 1.- Aprobación del Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos**

Aprobar el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, ascendente al monto de S/ 3 432 364 878,00, (TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), conforme al detalle siguiente:

	En soles
INGRESOS	
Fuente de Financiamiento	
Recursos Directamente Recaudados	3 005 365 473,00
Donaciones y Transferencias	151 208 304,00
Recursos Determinados	275 791 101,00
TOTAL INGRESOS	3 432 364 878,00
	=====
	En soles
EGRESOS	
Gasto Corriente	2 627 485 435,00
Gasto de Capital	793 101 937,00
Servicio de la Deuda	11 777 506,00
TOTAL EGRESOS	3 432 364 878,00
	=====

Artículo 2.- Desagregado del Presupuesto Institucional de Apertura

El desagregado del Presupuesto Institucional de Apertura aprobado en el artículo precedente, a nivel de empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se detalla en los Anexos que forman parte del presente Decreto Supremo, los cuales son publicados en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma

fecha de la publicación de la presente norma en el diario oficial El Peruano, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción	Anexo
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por fuente de financiamiento y genérica del gasto.	Anexo N° I
Distribución del ingreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por fuente de financiamiento.	Anexo N° II
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto - toda fuente de financiamiento.	Anexo N° III
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto - Recursos Directamente Recaudados.	Anexo N° III-1
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto - Donaciones y Transferencias.	Anexo N° III-2
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto - Recursos Determinados.	Anexo N° III-3

Artículo 3.- Reporte Oficial

Para fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, la Dirección General de Presupuesto Público remite a las entidades comprendidas en la presente norma, el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2026" antes del inicio del Año Fiscal, el cual contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Egresos, resultante de las fases de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440.

Artículo 4.- Plazo de Aprobación y Remisión

4.1 Los Titulares de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2025, en concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440.

4.2 Las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales aprueban su presupuesto a través de la resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de ingresos y de gastos públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por función, división funcional, grupo funcional, producto, proyecto, categoría de gasto, genérica de gasto y fuente de financiamiento y presentan sus presupuestos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 5.- Modificaciones del Presupuesto Consolidado

Las modificaciones del Presupuesto Consolidado se realizan sobre la base de las resoluciones que aprueban la incorporación de mayores ingresos en las empresas y organismos públicos de los gobiernos

regionales y gobiernos locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se perciban durante el período de ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2026, así como por la creación, fusión o formalización de nuevas empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales. La Dirección General de Presupuesto Público propone el proyecto de decreto supremo que aprueba dicha modificación en períodos trimestrales, según lo dispuesto en el numeral 50.5 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y en los procedimientos establecidos en la directiva para la ejecución presupuestaria.

Artículo 6.- Procedimientos de Selección

La determinación de los procedimientos de selección previstos en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, para efectuar las licitaciones y concursos públicos, se sujetan a los montos establecidos en la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

Artículo 7.- Política Salarial

De conformidad con la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y sujetándose a las disposiciones legales vigentes, de corresponder la aprobación de incrementos, reajustes u otorgamiento de nuevos conceptos de remuneraciones, bonificaciones, asignaciones y demás beneficios de toda índole; así como escalas remunerativas, lo cual incluye las dietas de directorio de las empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas. Es nula toda disposición contraria, bajo responsabilidad.

Artículo 8.- Conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto

Conforme al numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado con el Decreto Supremo N° 057-2022-EF, la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto es un procedimiento mediante el cual las entidades públicas, a través de las unidades orgánicas presupuestarias en coordinación con las oficinas de contabilidad o las que hagan sus veces, comparan el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado, con los dispositivos legales presupuestarios; así como la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos reconocidos durante el período que es objeto de conciliación. La conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, culmina con la firma de un acta de uso interno de cada entidad.

Artículo 9.- Responsabilidad

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales es responsable de las acciones de coordinación, seguimiento y control del proceso presupuestario, así como de la presentación oportuna de la información de carácter presupuestal que requieran la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 10.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por la Ministra de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Ministra de Economía y Finanzas

ANEXO N° II
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN SOLES)

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
EMPRESAS MUNICIPALES				
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD SOCIEDAD ANÓNIMA	215 447 910.00			215 447 910.00
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA SOCIEDAD ANÓNIMA	324 077 537.00			324 077 537.00
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.	69 326 107.00	5 516 343.00		74 842 450.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE SOCIEDAD ANÓNIMA	157 336 521.00			157 336 521.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU SOCIEDAD ANÓNIMA	186 616 478.00			186 616 478.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PÚBLICA DE ACCIONARIADO MUNICIPAL SEDACUSCO S.A.	111 211 252.00			111 211 252.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDAM HUANCAYO SOCIEDAD ANÓNIMA	98 361 365.00			98 361 365.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA SOCIEDAD ANÓNIMA	64 847 887.00			64 847 887.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO SOCIEDAD ANÓNIMA	57 034 078.00			57 034 078.00
EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY SOCIEDAD ANÓNIMA	65 603 037.00			65 603 037.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACCIONARIADO MUNICIPAL DE PISCO SOCIEDAD ANÓNIMA	18 067 292.00			18 067 292.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.	20 986 994.00			20 986 994.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA SOCIEDAD ANÓNIMA	58 107 600.00	1 986 510.00		60 094 110.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN SOCIEDAD ANÓNIMA	37 335 835.00	3 743 765.00		41 079 600.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	30 461 656.00			30 461 656.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA SOCIEDAD ANÓNIMA	45 395 616.00			45 395 616.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUÁNUCO SOCIEDAD ANÓNIMA	63 233 611.00			63 233 611.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA SOCIEDAD ANÓNIMA	37 430 163.00			37 430 163.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDAJULIACA SOCIEDAD ANÓNIMA	29 166 564.00			29 166 564.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE SOCIEDAD ANÓNIMA	31 340 457.00			31 340 457.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ILO SOCIEDAD ANÓNIMA	24 625 729.00			24 625 729.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	28 101 200.00			28 101 200.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PÚBLICA DE ACCIONARIADO MUNICIPAL CHAVIN S.A.	21 589 131.00	1 923 838.00		23 512 969.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA SOCIEDAD ANONIMA	39 661 199.00			39 661 199.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	17 435 598.00			17 435 598.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA SOCIEDAD ANÓNIMA	19 877 340.00			19 877 340.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA	16 400 787.00			16 400 787.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL SOCIEDAD ANÓNIMA	18 900 000.00	2 800 000.00		21 700 000.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY SOCIEDAD ANÓNIMA	13 225 465.00			13 225 465.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO SOCIEDAD ANÓNIMA	9 300 000.00			9 300 000.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA SOCIEDAD ANÓNIMA	14 612 323.00	78 836.00		14 691 159.00
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	7 519 988.00			7 519 988.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SIERRA CENTRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5 553 332.00			5 553 332.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	5 636 660.00			5 636 660.00
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS SOCIEDAD ANÓNIMA	8 420 200.00			8 420 200.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	6 408 010.00			6 408 010.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA	3 659 332.00	1 993 171.00		5 652 503.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAMELICA SOCIEDAD ANÓNIMA	6 231 618.00			6 231 618.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA	4 212 277.00			4 212 277.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA	5 340 000.00			5 340 000.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR-PUNO S.A.	1 996 031.00			1 996 031.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	1 106 000.00			1 106 000.00

ANEXO N° II
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN SOLES)

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1 348 307.00			1 348 307.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO SOCIEDAD ANONIMA	5 500 000.00			5 500 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.C.	1 001 979.00			1 001 979.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS, SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2 172 563.00			2 172 563.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA SOCIEDAD ANÓNIMA	3 998 029.00			3 998 029.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MARAÑÓN SOCIEDAD ANONIMA	19 121 054.00			19 121 054.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	1 174 866.00			1 174 866.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	993 100.00			993 100.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	312 000.00			312 000.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS RIOJA S.A.	5 189 507.00	299 465.00		5 488 972.00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2 042 011 585.00	18 341 928.00		2 060 353 513.00
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS				
EMPRESA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	18 000 000.00			18 000 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	21 663 062.00			21 663 062.00
EMPRESA DE SERVICIOS DE ELÉCTRICIDAD DE TOCACHE S.A.	45 541 035.00			45 541 035.00
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	12 299 703.00			12 299 703.00
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	5 061 075.00			5 061 075.00
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	1 400 000.00			1 400 000.00
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA	1 005 315.00			1 005 315.00
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	65 915 932.00			65 915 932.00
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A.	165 000.00			165 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS SOCIEDAD ANÓNIMA		60 000 000.00		60 000 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CUSCO SOCIEDAD ANÓNIMA	5 623 184.00			5 623 184.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE HUANCAYO S.A.	1 708 635.00			1 708 635.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE EL TAMBO SOCIEDAD ANÓNIMA	920 620.00			920 620.00
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	11 940 000.00			11 940 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURÍSTICOS MACHUPICCHU SOCIEDAD ANÓNIMA	15 117 587.00			15 117 587.00
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	404 081.00			404 081.00
CÍA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	259 328.00			259 328.00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	207 024 557.00	60 000 000.00		267 024 557.00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES	2 249 036 142.00	78 341 928.00		2 327 378 070.00
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES				
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	126 579 011.00			126 579 011.00
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	69 531 253.00	1 284.00		69 532 537.00
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	7 396 014.00	4 047 599.00		11 443 613.00
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN	2 862 000.00	3 600 000.00		6 462 000.00
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	4 976 427.00		275 791 101.00	280 767 528.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO	15 728 085.00			15 728 085.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIURA	8 934 778.00			8 934 778.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ICA	10 900 000.00			10 900 000.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO	10 856 877.00			10 856 877.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	9 374 129.00			9 374 129.00
AUTORIDAD MUNICIPAL DE LOS PANTANOS DE VILLA	950 052.00	1 600 000.00		2 550 052.00
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	312 567 646.00			312 567 646.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO	11 256 197.00			11 256 197.00
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	15 000.00	2 500 000.00		2 515 000.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES	817 123.00	1 930 757.00		2 747 880.00
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	28 942 063.00			28 942 063.00
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	61 340 000.00			61 340 000.00
SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO		55 636 424.00		55 636 424.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - TARAPOTO	2 342 392.00			2 342 392.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA	3 311 414.00			3 311 414.00
TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO		1 743 611.00		1 743 611.00
TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMÉRICA	2 661 135.00			2 661 135.00
SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO METROPOLITANO DE RÍO SECO	5 136 049.00			5 136 049.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO	184 500.00	1 806 701.00		1 991 201.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT-JLO	4 425 000.00			4 425 000.00
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	14 346 058.00			14 346 058.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE SULLANA	5 884 848.00			5 884 848.00
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	721 318 051.00	72 866 376.00	275 791 101.00	1 069 975 528.00
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES				
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA	18 480 948.00			18 480 948.00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	5 401 332.00			5 401 332.00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	7 699 298.00			7 699 298.00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	3 429 702.00			3 429 702.00
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	35 011 280.00			35 011 280.00
TOTAL	3 005 365 473.00	151 208 304.00	275 791 101.00	3 432 364 878.00

ANEXO N° III
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR GÉNERICA DEL GASTO - TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN SOLES)

ENTIDAD	GÉNERICA DEL GASTO							TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
EMPRESAS MUNICIPALES								
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD SOCIEDAD ANÓNIMA	56 882 911.00	2 776 258.00	73 159 687.00	18 000.00	28 816 645.00	52 012 405.00	1 800 000.00	215 447 910.00
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA SOCIEDAD ANÓNIMA	84 914 833.00	200 000.00	112 010 523.00	60 000.00	14 746 927.00	112 205 254.00		324 077 357.00
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.	15 282 901.00	201 015.00	19 954 606.00		3 776 975.00	34 938 481.00	628 567.00	74 842 450.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE SOCIEDAD ANÓNIMA	50 042 100.00	581 472.00	82 451 605.00		8 867 122.00	15 384 222.00		157 336 521.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU SOCIEDAD ANÓNIMA	47 262 438.00	303 516.00	80 012 740.00		22 646 052.00	40 391 732.00		186 616 478.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PÚBLICA DE ACCIONARIADO MUNICIPAL SEDACUSCO S.A.	13 977 869.00	10 200.00	48 421 176.00		13 381 491.00	33 821 474.00	1 594 042.00	111 211 252.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDAM HUANCAYO SOCIEDAD ANÓNIMA	19 674 593.00		31 945 032.00		10 180 058.00	36 557 682.00		98 351 365.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA SOCIEDAD ANÓNIMA	19 499 288.00	179 140.00	24 926 003.00		3 151 854.00	17 092 602.00		64 847 887.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO SOCIEDAD ANÓNIMA	16 645 442.00		23 639 953.00		1 240 994.00	15 507 689.00		57 034 076.00
EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARREY SOCIEDAD ANÓNIMA	28 694 243.00	184 576.00	19 827 601.00		2 507 720.00	13 281 645.00	1 107 252.00	65 603 037.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACCIONARIADO MUNICIPAL DE PISCO SOCIEDAD ANÓNIMA	5 349 855.00	52 000.00	8 548 780.00	60 000.00	1 771 598.00	2 285 059.00		18 067 292.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUÑO S.A.	11 085 542.00	152 550.00	8 967 914.00		529 978.00	248 010.00		20 986 994.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA SOCIEDAD ANÓNIMA	24 889 400.00	425 600.00	12 765 068.00		2 160 000.00	18 854 042.00		60 094 110.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN SOCIEDAD ANÓNIMA	9 029 954.00	116 577.00	19 487 260.00		5 534 705.00	9 085 725.00		41 079 600.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTELLO SOCIEDAD ANÓNIMA	9 092 888.00	135 600.00	16 208 888.00		1 608 015.00	2 550 742.00	864 552.00	30 461 658.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA SOCIEDAD ANÓNIMA	13 388 730.00	13 520.00	20 300 946.00		1 111 757.00	10 580 663.00		45 385 616.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUÁNUCO SOCIEDAD ANÓNIMA	15 516 561.00	484 890.00	22 363 083.00		958 547.00	20 116 105.00	3 784 425.00	63 233 611.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA SOCIEDAD ANÓNIMA	7 294 888.00	147 600.00	26 498 294.00		1 558 522.00	1 750 935.00	180 000.00	37 430 163.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDAJUJICA SOCIEDAD ANÓNIMA	13 146 450.00	78 000.00	14 939 752.00		822 362.00	180 000.00		29 166 564.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CANETE SOCIEDAD ANÓNIMA	5 691 418.00		20 564 211.00		483 047.00	4 601 781.00		31 340 457.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ILO SOCIEDAD ANÓNIMA	6 448 833.00	79 100.00	13 165 595.00		1 720 026.00	3 212 175.00		24 625 729.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	9 942 423.00	144 000.00	10 816 613.00		3 416 016.00	3 748 046.00	32 100.00	28 101 200.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PÚBLICA DE ACCIONARIADO MUNICIPAL CHAVIN S.A.	7 934 974.00	26 325.00	8 699 192.00		540 193.00	5 630 750.00	681 535.00	23 512 960.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA SOCIEDAD ANÓNIMA	15 837 696.00	150 000.00	14 862 445.00		3 295 924.00	5 695 134.00		38 661 196.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	6 527 952.00		6 261 338.00		2 548 414.00	2 097 894.00		17 435 598.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA SOCIEDAD ANÓNIMA	6 757 410.00	68 750.00	7 145 660.00	35 000.00	1 602 181.00	3 388 977.00	881 362.00	19 877 340.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOTOBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3 092 966.00	99 000.00	5 548 148.00		369 613.00	7 291 060.00		16 400 787.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3 651 810.00		9 668 587.00		823 600.00	7 342 332.00	213 671.00	21 700 000.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY SOCIEDAD ANÓNIMA	3 717 100.00		2 925 914.00		1 749 489.00	4 832 962.00		13 225 465.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO SOCIEDAD ANÓNIMA	4 841 456.00		3 013 523.00	26 783.00	243 017.00	1 175 211.00		9 300 000.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA SOCIEDAD ANÓNIMA	4 782 895.00	22 600.00	6 622 735.00		2 617 249.00	645 680.00		14 691 150.00
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	2 180 036.00	39 675.00	4 586 217.00		654 060.00	60 000.00		7 519 988.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SIERRA CENTRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3 924 038.00		1 228 175.00		100 000.00	301 058.00		5 553 332.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	1 964 802.00	52 950.00	2 843 599.00		411 348.00	363 961.00		5 636 660.00
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS SOCIEDAD ANÓNIMA	1 419 625.00	18 450.00	5 940 673.00		310 750.00	730 702.00		8 420 200.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2 711 345.00	19 000.00	1 608 410.00		119 500.00	1 949 755.00		6 408 010.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA	851 236.00	14 000.00	2 616 076.00		135 720.00	2 035 471.00		5 652 503.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAYEL SOCIEDAD ANÓNIMA	2 389 120.00	42 000.00	3 412 750.00		97 840.00	269 906.00		6 231 616.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA	2 097 138.00	8 053.00	2 004 343.00		68 243.00	44 500.00		4 212 277.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA	2 159 003.00		2 827 674.00		166 350.00	186 973.00		5 340 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR-PIUNO S.A.	901 225.00		834 886.00		63 208.00	196 711.00		1 996 031.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO YAUJES S.A. - LA OROYA	382 533.00		634 667.00		28 900.00	60 000.00		1 106 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL TIPLANO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	455 900.00		812 600.00		57 000.00	22 800.00		1 348 307.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO SOCIEDAD ANÓNIMA	1 147 732.00		2 669 808.00		783 606.00	898 854.00		5 500 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.C.	372 504.00		557 472.00		34 753.00	37 250.00		1 001 975.00

ANEXO N° III
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR GENERICA DEL GASTO - TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN SOLES)

ENTIDAD	GENERICA DEL GASTO						TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS, SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	826 464.00		946 065.00		145 895.00	254 136.00	2 172 565.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA SOCIEDAD ANONIMA	1 747 137.00	27 628.00	901 319.00		595 760.00	726 185.00	3 998 029.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MARANON SOCIEDAD ANONIMA	5 580 790.00	89 650.00	11 780 390.00		618 241.00	1 042 953.00	19 121 054.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	206 184.00		803 182.00		120 000.00	45 500.00	1 174 866.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	332 076.00		378 878.00		216 846.00	65 300.00	993 100.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	114 048.00		194 452.00		3 500.00		312 000.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS RIOJA S.A.	1 288 920.00	13 560.00	2 474 482.00	30 000.00	424 000.00	1 258 010.00	5 488 972.00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	573 833 662.00	6 957 289.00	821 616 960.00	1 046 174.00	147 935 414.00	497 086 508.00	2 060 353 513.00
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS							
EMPRESA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	3 292 782.00	8 500.00	12 961 206.00		2 389 836.00	237 696.00	18 000 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	3 031 480.00		15 741 964.00		717 034.00	2 172 604.00	21 663 062.00
EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD DE TOCACHE S.A.	5 053 788.00		29 551 358.00		5 134 652.00	8 801 237.00	45 541 035.00
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	6 650 141.00		5 533 690.00		90 872.00	25 000.00	12 289 703.00
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	2 814 826.00		2 137 249.00		84 000.00	25 000.00	5 061 075.00
EMPRESA MUNICIPAL DE INVERSIONES Y CONSTRUCTORA S.A.C.	1 078 818.00		246 382.00		68 800.00	6 000.00	1 400 000.00
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA	586 236.00		270 943.00		148 136.00		1 005 315.00
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	16 669 102.00		41 297 920.00	52 000.00	7 096 388.00	800 522.00	66 915 932.00
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A.	108 630.00		30 820.00		25 550.00		165 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS SOCIEDAD ANONIMA	16 992 925.00		42 281 075.00		340 000.00	386 000.00	60 000 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEIOS Y PROMOCIÓN TURISTICA DEL CUSCO SOCIEDAD ANONIMA	944 153.00		3 341 727.00		415 344.00	921 960.00	5 623 184.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	874 880.00		710 275.00		93 480.00	30 000.00	1 708 635.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DEL TAMBDO SOCIEDAD ANONIMA	233 482.00		606 479.00		51 859.00	28 800.00	920 620.00
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	2 195 890.00		7 760 410.00		1 973 200.00	10 500.00	11 940 000.00
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICHU SOCIEDAD ANONIMA	970 887.00		6 111 700.00	3 125 000.00	620 000.00	4 230 000.00	15 117 587.00
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	281 062.00		108 773.00		9 546.00	4 700.00	404 081.00
CIA NOR ANONIMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA	116 348.00		76 480.00		66 500.00		259 328.00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	61 893 390.00	8 500.00	167 870 451.00	3 177 000.00	18 335 197.00	14 740 019.00	267 024 857.00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES	635 827 052.00	6 965 789.00	989 487 411.00	4 223 174.00	167 270 611.00	511 826 527.00	2 327 378 970.00
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES							
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	49 460 386.00		67 806 670.00	135 000.00	5 739 577.00	3 437 378.00	126 579 011.00
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	30 314 300.00	764 681.00	37 869 561.00	128 007.00	164 488.00	291 500.00	69 532 537.00
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	3 965 850.00		7 431 763.00		7 200.00	38 800.00	11 443 613.00
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION	2 461 315.00		3 986 685.00		14 000.00		6 462 000.00
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	13 334 792.00		12 286 108.00	65 000.00		255 081 627.00	280 767 525.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	8 969 737.00		5 662 838.00		517 233.00	978 277.00	15 728 085.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	6 295 505.00		2 515 823.00		88 450.00	35 000.00	8 934 776.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	2 323 600.00		2 546 400.00		6 000 000.00	6 000 000.00	10 900 000.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	5 155 245.00		3 741 397.00		1 944 234.00	10 856 877.00	10 856 877.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	5 795 996.00	5 450.00	3 201 975.00		370 708.00	370 708.00	9 374 129.00
AUTORIDAD MUNICIPAL DE LOS PANTANOS DE VILLA	753 366.00		1 777 459.00		19 227.00		2 550 052.00
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	27 432 490.00		279 692 386.00		337 200.00	5 105 600.00	312 567 646.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	7 513 310.00	30 340.00	3 386 385.00	10 000.00	15 500.00	298 682.00	11 256 197.00
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	1 515 163.00		836 371.00		115 866.00		2 515 000.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES MUNICIPALES	1 841 042.00		886 548.00	24 000.00	23 600.00		2 747 880.00
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	5 054 806.00		22 992 354.00	50 750.00	408 152.00	505 991.00	28 942 065.00
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	24 174 009.00	50 000.00	31 581 666.00	46 000.00	1 704 613.00	3 783 712.00	61 340 000.00
SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	25 295 689.00		29 915 009.00		425 726.00		55 636 424.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - TARAPOTO	1 634 669.00		697 723.00		10 000.00		2 342 392.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	1 892 023.00		1 254 019.00		52 600.00		3 311 414.00
TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO	992 181.00		460 430.00		5 000.00		1 743 611.00
TERRAPUTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA	1 795 251.00		748 854.00		88 630.00		2 661 135.00
SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACION DEL MATADERO METROPOLITANO DE RIO SECO	2 178 282.00		2 897 207.00		28 400.00		5 136 049.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO	1 306 206.00		541 555.00		560.00		1 991 201.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SMI-ILO	1 394 558.00		1 836 904.00		495 587.00		4 425 000.00
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	4 174 164.00		6 786 307.00		267 071.00		14 346 056.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE SULLANA	2 937 147.00		2 680 630.00		279 872.00		5 884 648.00
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	240 661 083.00	850 471.00	538 844 978.00	458 757.00	9 239 767.00	279 920 470.00	1 068 975 528.00
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES							
COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA	8 065 774.00	30 000.00	9 331 249.00	70 687.00	26 180.00	957 055.00	18 480 946.00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	2 399 365.00		2 775 302.00	65 000.00	21 500.00	142 165.00	5 401 332.00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PATA	2 184 642.00		4 876 364.00	480 427.00	157 850.00	7 699 295.00	7 699 295.00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	1 841 758.00		1 310 094.00		87 800.00	97 850.00	3 429 702.00
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	890 979 674.00	7 846 260.00	1 546 623 398.00	5 478 445.00	176 558 058.00	793 101 937.00	3 432 864 876.00

ANEXO N° III - 1
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR GENÉRICA DEL GASTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(EN SOLES)

ENTIDAD	GENÉRICA DEL GASTO							TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
EMPRESAS MUNICIPALES								
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD SOCIEDAD ANÓNIMA	56 882 911.00	2 776 258.00	73 159 687.00		28 816 645.00	52 012 409.00	1 800 000.00	215 447 910.00
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA SOCIEDAD ANÓNIMA	84 914 833.00	200 000.00	112 010 523.00		14 746 927.00	112 205 254.00		324 077 537.00
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.	15 282 901.00	201 019.00	19 194 882.00	60 000.00	3 776 876.00	30 181 862.00	628 567.00	69 326 107.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE SOCIEDAD ANÓNIMA	50 042 100.00	581 472.00	82 451 605.00		8 867 122.00	15 394 222.00		157 536 521.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU SOCIEDAD ANÓNIMA	47 262 438.00	303 516.00	76 012 740.00		22 646 052.00	40 391 732.00		186 616 478.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PÚBLICA DE ACCIONARIADO MUNICIPAL SEDACUSCO S.A.	13 977 869.00	10 200.00	48 425 176.00		13 381 491.00	33 821 474.00	1 594 042.00	111 211 252.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDAM HUANCAYO SOCIEDAD ANÓNIMA	19 574 593.00	31 948 032.00	31 948 032.00		10 180 058.00	36 557 682.00		98 361 365.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA SOCIEDAD ANÓNIMA	19 498 288.00	179 140.00	24 926 003.00		3 151 854.00	17 092 602.00		64 847 887.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO SOCIEDAD ANÓNIMA	16 645 442.00		23 639 953.00		1 240 994.00	15 507 689.00		57 034 078.00
EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY SOCIEDAD ANÓNIMA	28 894 243.00	184 576.00	19 827 601.00		2 507 720.00	13 281 645.00	1 107 252.00	65 603 037.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACCIONARIADO MUNICIPAL DE PISCO SOCIEDAD ANÓNIMA	5 249 855.00	52 000.00	8 548 780.00	60 000.00	1 771 598.00	2 285 059.00		18 067 292.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUÑO S.A.	11 088 542.00	152 550.00	8 967 914.00		529 978.00	246 010.00		20 866 994.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA SOCIEDAD ANÓNIMA	24 889 400.00	425 600.00	12 765 068.00		2 160 000.00	17 867 532.00		58 107 600.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN SOCIEDAD ANÓNIMA	9 020 954.00	116 577.00	19 487 260.00	834 381.00	3 534 705.00	4 341 958.00		37 335 835.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA	9 093 888.00	135 600.00	16 208 858.00		1 608 016.00	2 550 742.00	864 552.00	30 461 656.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA SOCIEDAD ANÓNIMA	13 988 730.00	13 520.00	20 300 946.00		1 111 757.00	10 580 663.00		45 395 616.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO SOCIEDAD ANÓNIMA	15 516 561.00	484 890.00	22 363 083.00		958 547.00	20 116 105.00	3 794 425.00	63 233 611.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA SOCIEDAD ANÓNIMA	7 294 808.00	147 600.00	26 498 294.00		1 559 522.00	1 750 939.00	180 000.00	37 430 163.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDAUJACA SOCIEDAD ANÓNIMA	13 146 450.00	78 000.00	14 939 752.00		822 362.00	180 000.00		29 166 564.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE SOCIEDAD ANÓNIMA	5 691 418.00		20 564 211.00		483 047.00	4 601 781.00		31 340 457.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ILO SOCIEDAD ANÓNIMA	6 448 833.00	79 100.00	13 165 595.00		1 720 026.00	3 212 175.00		24 625 729.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA	9 942 423.00	144 000.00	10 818 613.00		3 416 016.00	3 748 048.00	32 100.00	28 101 200.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PÚBLICA DE ACCIONARIADO MUNICIPAL CHAVIN S.A.	7 934 974.00	26 325.00	8 699 192.00		540 193.00	3 706 912.00	681 535.00	21 589 131.00
ALCANTARILLADO DE TAMBOPA SOCIEDAD ANÓNIMA	15 837 696.00	150 000.00	14 682 445.00		3 295 924.00	5 695 134.00		39 661 199.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	6 527 952.00		6 261 338.00		2 548 414.00	2 097 894.00		17 435 598.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA SOCIEDAD ANÓNIMA	6 757 410.00	68 750.00	7 143 660.00	35 000.00	1 602 181.00	3 388 977.00	881 362.00	19 877 340.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA	3 092 966.00	99 000.00	5 548 148.00		369 613.00	7 291 060.00		16 400 787.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL SOCIEDAD ANÓNIMA	3 651 810.00		9 668 587.00		823 600.00	4 542 332.00	213 671.00	18 900 000.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY SOCIEDAD ANÓNIMA	3 717 100.00		2 925 914.00		1 749 489.00	4 832 962.00		13 225 465.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO SOCIEDAD ANÓNIMA	4 841 456.00	3 013 523.00	26 793.00	26 793.00	243 017.00	1 175 211.00		9 900 000.00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA SOCIEDAD ANÓNIMA	4 782 895.00	22 600.00	6 543 899.00		2 617 249.00	645 680.00		14 612 323.00
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	2 180 036.00	39 675.00	4 586 217.00		654 060.00	60 000.00		7 519 988.00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SIERRA CENTRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3 924 098.00		1 228 175.00		100 000.00	301 059.00		5 553 332.00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA	1 964 802.00	52 950.00	2 843 599.00		411 348.00	363 961.00		5 636 660.00
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS SOCIEDAD ANÓNIMA	1 419 625.00	18 450.00	5 940 675.00		310 750.00	730 702.00		8 420 200.00

ANEXO N° III - 1
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR GENERICA DEL GASTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(EN SOLES)

ENTIDAD	GENÉRICA DEL GASTO							TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY SOCIEDAD ANÓNIMA GERRADA	2 711 345,00	19 000,00	1 608 410,00		119 500,00	1 949 755,00		6 408 010,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA	851 236,00	14 000,00	2 616 076,00		135 720,00	42 300,00		3 659 332,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAY SOCIEDAD ANÓNIMA	2 389 120,00	42 000,00	3 412 750,00		97 840,00	289 908,00		6 231 618,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA	2 087 138,00	8 053,00	2 004 343,00		68 243,00	44 500,00		4 212 277,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA	2 159 003,00		2 827 674,00		166 350,00	186 973,00		5 340 000,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR-PUNO S.A.	901 225,00		834 886,00		63 208,00	196 712,00		1 996 031,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YALU S.A. - LA OROYA	382 533,00		634 667,00		28 800,00	60 000,00		1 106 000,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	455 907,00		812 600,00		57 000,00	22 800,00		1 346 307,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO SOCIEDAD ANÓNIMA	1 147 732,00		2 669 808,00		783 606,00	898 854,00		5 500 000,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.C.	372 504,00		557 472,00		34 753,00	37 250,00		1 001 979,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS, SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	826 464,00		946 065,00		145 896,00	254 138,00		2 172 563,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHAMKA SOCIEDAD ANÓNIMA	1 747 137,00		27 628,00		595 760,00	726 185,00		3 998 029,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA	5 580 790,00		89 680,00		618 241,00	1 042 953,00		19 121 054,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	206 184,00		803 182,00		120 000,00	45 500,00		1 174 866,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA.	332 076,00		378 878,00		216 846,00	65 300,00		993 100,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	114 048,00		194 452,00		3 500,00			312 000,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS RIOJA S.A.	1 288 920,00		13 560,00		30 000,00	424 000,00		5 189 507,00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	573 933 662,00	6 957 289,00	820 778 400,00	1 046 174,00	147 935 414,00	479 583 140,00	11 777 506,00	2 042 011 585,00
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS								
EMPRESA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	3 292 762,00		8 500,00		2 389 836,00	237 696,00		18 000 000,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	3 031 460,00		15 741 964,00		717 034,00	2 172 604,00		21 663 062,00
EMPRESA DE SERVICIOS DE ELÉCTRICIDAD DE TOCACHÉ S.A.	5 053 788,00		29 551 368,00		5 134 652,00	5 801 237,00		45 541 035,00
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	6 650 141,00		5 533 690,00		90 872,00	25 000,00		12 299 703,00
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	2 814 826,00		2 137 249,00		84 000,00	25 000,00		5 061 075,00
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	1 076 818,00		248 382,00		68 800,00	6 000,00		1 400 000,00
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA	586 236,00		270 943,00		148 136,00			1 005 315,00
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	15 669 102,00		41 297 920,00		52 000,00	800 522,00		65 915 932,00
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A.	108 630,00		30 820,00		25 550,00			165 000,00
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CUSCO SOCIEDAD ANÓNIMA	944 153,00		3 341 727,00		415 344,00	921 960,00		5 623 184,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	874 880,00		710 275,00		93 480,00	30 000,00		1 708 635,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE EL TAMBO SOCIEDAD ANÓNIMA	233 482,00		606 479,00		28 800,00	51 859,00		920 620,00
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	2 195 890,00		7 760 410,00		1 973 200,00	10 500,00		11 940 000,00
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURÍSTICOS MACHUPICCHU SOCIEDAD ANÓNIMA	970 887,00		6 111 700,00		620 000,00	4 290 000,00		15 117 587,00
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	281 062,00		108 773,00		9 546,00	4 700,00		404 081,00
CIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	116 348,00		76 480,00		66 500,00			259 328,00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	44 900 465,00	8 500,00	125 589 376,00	3 177 000,00	18 995 197,00	14 354 019,00	11 777 506,00	207 024 557,00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES	618 834 127,00	6 965 789,00	946 367 776,00	4 223 174,00	166 930 611,00	493 937 159,00	11 777 506,00	2 249 036 142,00
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES								
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	49 460 386,00		67 806 670,00		135 000,00	5 739 577,00		126 579 011,00
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	30 314 300,00		37 868 277,00		128 007,00	291 500,00		69 531 253,00
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	96 000,00		7 254 014,00		7 200,00			7 396 014,00
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN	10 400,00		2 861 600,00					2 862 000,00
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	2 327 848,00		1 886 629,00			761 950,00		4 976 427,00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO	8 569 737,00		5 662 838,00		517 233,00	978 277,00		15 728 085,00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIURA	6 295 505,00		2 515 823,00		88 450,00	35 000,00		8 934 778,00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TICA	2 323 600,00		2 546 400,00		30 000,00	6 000 000,00		10 900 000,00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO	5 155 246,00		3 741 397,00		16 000,00	1 944 234,00		10 856 877,00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	5 795 996,00		3 201 975,00		370 708,00			9 374 129,00
AUTORIDAD MUNICIPAL DE LOS PANTANOS DE VILLA	20 000,00		910 825,00			19 227,00		950 052,00
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	27 432 490,00		279 692 356,00		10 000,00	5 105 600,00		312 967 646,00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO	7 513 310,00		3 388 365,00		15 500,00	298 622,00		11 256 197,00

ANEXO N° III - 1
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -
POR GÉNÉRICA DEL GASTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(EN SOLES)

ENTIDAD	GÉNÉRICA DEL GASTO						TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE			15 000.00				15 000.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE MUJERES MUNICIPALES	97 200.00		699 633.00			20 290.00	817 123.00
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	5 054 806.00		22 922 354.00	50 750.00	408 162.00	505 991.00	28 942 063.00
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	24 174 009.00	50 000.00	31 581 666.00	46 000.00	1 704 613.00	3 783 712.00	61 340 000.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - TARAPOTO	1 634 669.00		697 723.00			10 000.00	2 342 392.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA	1 992 023.00		1 254 019.00		12 772.00	52 600.00	3 311 414.00
TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMÉRICA	1 795 251.00		748 854.00		28 400.00	88 630.00	2 661 135.00
SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO METROPOLITANO DE RÍO SECO	2 178 282.00		2 897 207.00		560.00	60 000.00	5 136 049.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO	1 501 540.00		33 960.00				1 535 500.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT-ILO	2 394 598.00		1 838 904.00			191 538.00	4 425 000.00
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	4 174 154.00		9 676 307.00			495 587.00	14 346 048.00
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE SULLANA	2 937 147.00		2 680 630.00			267 071.00	5 884 848.00
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	191 897 467.00	850 471.00	494 373 426.00	369 757.00	9 197 167.00	24 629 783.00	721 318 051.00
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES							
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA	8 065 774.00	30 000.00	9 331 249.00	70 687.00	26 180.00	957 058.00	18 460 948.00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	2 399 385.00		2 775 302.00	65 000.00	21 500.00	142 165.00	5 401 332.00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	2 184 642.00		4 876 364.00	480 427.00		157 865.00	7 699 298.00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	1 841 758.00		1 310 094.00	180 000.00		97 850.00	3 429 702.00
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	14 491 539.00	30 000.00	18 291 009.00	796 114.00	47 680.00	1 354 938.00	35 611 280.00
TOTAL	825 225 133.00	7 846 260.00	1 489 032 211.00	5 389 045.00	176 175 458.00	519 921 860.00	3 005 965 473.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° xxx- 2025-EMAPA CHANCAY S.A.C.

Chancay, 15 de diciembre de 2025

VISTO:

VISTO: El Informe N° 690-2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./AMGC, de fecha 15 de diciembre de 2025, la Especialista de Planeamiento y Presupuesto, presenta ante la Gerencia General, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2026 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C, es creada por ley como Empresa Pública de derecho privado, de conformidad con el artículo 60° de la Constitución Política del Perú, bajo la forma de Sociedad Anónima Cerrada, constituyendo una empresa pública de accionariado municipal.

Que, los numerales 22.1. y 22.3. del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación presupuestaria, las cuales se encuentran reguladas genéricamente por el Título IV del mencionado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público, y que las fases del proceso presupuestario involucran la participación de las entidades señaladas en el artículo 3 del mencionado decreto legislativo, debiéndose considerar las especificaciones dispuestas en el Título V.

Que, en el numeral 1 del artículo 33 del TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, señala que las entidades de la Administración Pública cuyos presupuestos no formen parte del Presupuesto General de la República, deben aprobar éste a más tardar al 15 de diciembre del año previo a su entrada en vigencia, por el órgano correspondiente establecido en las normas vigentes.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 297-2025-EF, de fecha 15 de diciembre del 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, mediante documento señalado en el VISTO, la Especialista de Planeamiento y Presupuesto, presenta ante la Gerencia General, el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2026, en función a las metas propuestas de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C.; por lo que, finalmente, recomienda tener en consideración la información presentada, para su aprobación correspondiente, mediante acto resolutivo.

Que, es necesario mediante el presente acto resolutivo aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2026 de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay - EMAPA CHANCAY S.A.C., de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1 del Artículo 4° del Decreto Supremo N° 297-2025-EF.



Que, en uso de las facultades conferidas en el Artículo N° 030 del Estatuto de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al año Fiscal 2025, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C. por el monto ascendente a S/ 6,408,010.00 (Seis millones cuatrocientos ocho mil diez con 00/100 Soles), por fuente de financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EN SOLES

Recursos Directamente Recaudados

S/ 6,408,010.00

S/ 6,408,010.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al año Fiscal 2025, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C., por el monto ascendente a S/. 6,408,010.00 (Seis millones cuatrocientos ocho mil diez con 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudado, de acuerdo a lo siguiente:

GASTOS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EN SOLES

Personal y obligaciones sociales

S/ 2,711,345.00

Pensiones y Otras prestaciones sociales

S/ 19,000.00

Bienes y Servicios

S/ 1,608,410.00

Otros Gastos

S/ 119,500.00

Adquisición de Activos no Financieros

S/ 245,000.00

Adquisición de Activos no Financieros – Adm. Directa

S/ 1,704,755.00

S/ 6,408,010.00

ARTÍCULO TERCERO. - El reporte oficial proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público mediante Decreto Supremo N° 297-2025-EF, que acompañan a la presente Resolución, forman parte de la misma.

ARTICULO CUARTO. - REMITIR una Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el sub numeral 5.2.2, del numeral 5.2 del artículo 5° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER que la Especialista de Presupuesto y Planeamiento o quien haga sus veces de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C., sea la responsable del seguimiento y control del registro del proceso presupuestario durante el año Fiscal 2026, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos Primero y Segundo del presente dispositivo.

ARTÍCULO SEXTO. – DISPONER que la persona encargada o designada de la página web de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C, realice la publicación del contenido de la presente resolución en la página web.

REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

